

EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana.

NÚMERO ATRASADO:
15 cénts.

REDACCION:
calle de S. Francisco n.º 48.

ADMINISTRACION:
CALLE DE SAN FRANCISCO NÚMERO 48

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,
excepto los festivos.

NÚMERO SUELTO:
10 cénts.

CANDIDATURA

del partido liberal de la Circunscripcion de Sta. Cruz de Tenerife.

PARA DIPUTADOS Á CORTES

SR. D. LORENZO MORET Y BERUETE.

SR. D. JUAN JOSE FERNANDEZ ARROYO.

(3)

EL TESTAMENTO ROBADO

PRÓLOGO

muerto hace pocos años.
»En el bolsillo de la levita se ha encontrado una carta declarando ser él el causante de su muerte.
»Al lado del cadáver se encontró el revólver con que cometió el suicidio.
»Se ignora la causa que le ha impulsado á tomar esta determinacion.»

FIN DEL PRÓLOGO

PRIMERA PARTE

I

La primer borrachera del pobre Antonio Everard

—Vamos, Antonio, ¡la última!
—No; otro dia será.
—La última, te digo, y no jugamos mas.
—Es preciso que vuelva á la Granja; la pobre Benita, mi mujer, me espera. Tenemos convidado para celebrar la fiesta de los Reyes esta noche.
—Pues entonces vamos á beber la botella que he perdido.
—Bueno; pero vamos pronto porque no quiero faltar, Juan Bautista.
Esto sucedía á cien pasos de Clagny, cerca de Versalles, en el fondo del patio que había detrás de la taberna de la Manzana de oro de las Hespérides, donde había un juego de bolos.
La noche anterior y la mañana de aquel dia, vispera de Reyes del año 1866, había nevado mucho.

El tabernero, en cuyo establecimiento se reunian todos los jugadores de bolos del pais, había hecho barrer la nieve desde por la mañana en el sitio destinado al juego.

A eso de las dos el sol, semejándose á un globo encarnado, apareció en el horizonte. El aire era penetrante, pero la sangre de los jugadores, puesta en movimiento con el ejercicio violento de los bolos, no les permitía sentir el frio.
Al contrario, era un tiempo excelente para jugar á los bolos.

Los jugadores, cada uno por su turno, tomaban carrera, daban tres ó cuatro pasos corriendo y arrojaban la bola, que rodando sin hacer ruido, venía á estrellarse contra los palos, tirándolos al suelo y produciendo un ruido seco al choque.

Desde medio día se habían sucedido unas tras otras las partidas; pero á eso de las cuatro no quedaban en el juego más que Antonio Everard, cuya granja estaba situada á un tiro de fusil de la taberna, y Juan Bautista Herdy, mozo de la granja del Sr. Roman Maquart, rico propietario de Viroffay.

Juan Bautista, que había tambien teni-

do posicion desahogada, lo había perdido todo por darse á la bebida.

No había necesitado mucho tiempo: en diez años se había quedado por puertas. Hacia cinco años que él, que había sido su propio dueño, y cuyos parientes poseían una de las mejores granjas del pais, trabajaba por cuenta de los demás, y esto, francamente, no le hacia muy feliz.

Pero no había mas remedio que someterse ó morir de hambre.
Se le conocía en la cara que era mas borracho que una cuba.

Tenia una de esas caras de color rubí con manchas color de violeta avinada, que no engañan y demuestran que quien es así no bebe agua hace mucho tiempo. A los cuarenta y cinco años Juan Bautista estaba ya encorvado como un viejo. Sus manos bailaban el baile de San Vito, y se le veía á veces agitarse y pronunciar palabras que nadie entendía y que él cría muy graciosas.

—¿Por qué han de bailar estas mentecatas?—No tiene el tal baile sentido comun!

Todos los domingos pasaba invariablemente su jornal de sus bolsillos á los del tabernero, y durante el resto de la

METEOROLOGÍA

Observaciones hechas á las 11 de ayer.

Barómetro	766.67
Termómetro á la sombra	25.4
Humedad relativa	E. N. E.
Viento	?
Fuerza del viento	?
Lluvia en las últimas 24 horas.	0 ^o milímetros
Cielo, parte cubierta	4 décimas
Temperatura máxima de ayer.	20.0
Id. mínima de anoche	16.9
Estado del mar.	Llano

REGISTRO CIVIL

Nacimientos, registrados

Ninguno.

Defunciones

Catalina Dolores Espósito y Diaz, de esta ciudad, 23 meses=Laguna 8=Diarreas.

Josefa Perez Manrique, de esta capital, 1 año.—San Telmo=Muguet.

Matrimonios

Ninguno.

SECCIÓN RELIGIOSA

santo de hoy.—S. Emeterio

santo de mañana.—S. Casimiro

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.

Misas rezadas de 7 á 7 y media: á las 8 cantada: á las oraciones el Rosario.

Parroquia de San Francisco

Misas rezadas de 7 á 7 y media: á las 8 cantada: á las oraciones el Rosario.

Parroquia Castrense

Misas rezadas de 7 á 8: á las oraciones el Rosario

EFEMÉRIDES

1678 Tratado de San Stéfano entre Rusa y Turquía

SECCION MARÍTIMA.

ENTRADA DE BUQUES

Día 2.

CLAN STUART.—De Liverpool, vapor inglés, consignado á los Sres. Ghirlanda Hermanos.

Día 3.

ITAPARICA.—De Santos, Rio, Bahía y San Vicente, vapor alemán, consignado á los Sres. Hamilton y Compañía.

VIERA Y CLAVIJO.—De la Palma, y el puerto de la Orotava, vapor correo interinsular consignado á la compañía de vapores.

Pasajeros que condujo:

Gregorio Enriquez.—Félix Hernández.—Santiago Simon Perez.—Victor Perez Rodriguez.—Pedro Garcia Perez.—Francisco Diaz.—Fermin Herrera.—Rafael Vilela.—Gabriel Alvarez.—Juan García.—Salvador Mesa.—Juan Marquez.—Diego Martin.—Juan Veguero.

BUQUES QUE SE ESPERAN

PIO IX. — Para Puerto Rico y la Habana, saldrá el 10 de marzo, despachado por D. Aureliano Yanes.

semana, como no tenía un céntimo, te que beber agua.

Pero el señor Maquart no se andaba en chiquitas. ¡Ta, tal!

Diez veces le había despedido por borracho; pero otras tantas le había vuelto á admitir, porque eso sí, cuando no estaba borracho, era un buen peon.

—Vamos, Antonio,—le dijo,—si os negais á beber conmigo la botella perdida, me ofenderá la afrenta que me hariais y no os lo perdonaría en mi vida.

Ya empezaba á estar alegre, y segun costumbre todos los domingos, debía entrar en la granja borracho como una uva.

—¡Muchacho! Una botella buena, si es posible, porque quiero obsequiar á Antonio; para una vez que bebamos juntos no quiero que beba sino de lo superior.

El tarbernero trajo una botella y dos vasos.

Juan Bautista llenó éstos con mano trémula.

—¡Andal! Ya empiezan á danzar mis manos. A vuestra salud, Antonio.

Y levantó el vaso para examinar el color del vino, y después llevándoselo á los labios se lo encajó de un trago.

—Haceis mal en emborracharos así,

TURKISH PRINCE.—Para la Guaira, saldrá el 2 de marzo, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

BRETAGNE.—Para el Brasil, Montevideo y Buenos Aires, saldrá el 3 de marzo, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

ANUNCIACION FOMENTO.—Para la Guaira, saldrá el 15 de marzo, despachado por la Sra. hija de D. Juan Garcia.

ESPAÑA.—Para Puerto Rico y la Habana saldrá el 18 de marzo despachado por D. Juan La-Roche.

RIO NEGRO.—Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el 5 del corriente, despachado por los Sres. Hardisson Hnos.

ARAWA.—Para Plimouth y Londres, saldrá el 10 del corriente, despachado por los Sres. Hamilton y C.^a.

ROKOKINO.—Para Londres, saldrá el 5 del corriente, despachado por los Sres. Hamilton y C.^o.

PARAHYBA.—Para Londres y el Havre, saldrá el 19 del corriente, despachado por los Sres. Hardisson Hermanos.

AYUNTAMIENTO

Don Anselmo de Miranda y Vazquez Al calde constitucional de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: que el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia en la sesion que celebró en el dia de ayer, acordó aprobar el proyecto de presupuesto ordinario para el próximo año económico de 1893 á 94, cuyo documento queda de manifiesto en la Secretaría de la Corporacion por el término de 15 dias, conforme dispone la vigente ley municipal.

Santa Cruz de Tenerife 2 de marzo de 1893.

Anselmo de Miranda.

Noticias

Diputacion

Ayer celebró sesion la Asamblea provincial bajo la presidencia de edad del Sr. Martin Bento.

Fiestas de mayo

Hemos llegado al mes de marzo y todavía no se sabe cuales serán los números del proyecto de programa que han de realizarse en las próximas Fiestas de mayo.

Nos parece oportuno que, faltando escasamente dos meses para los indicados festejos, se formule cuanto antes el programa definitivo para que tanto las corporaciones y sociedades como el público en general, puedan hacer los preparativos necesarios, á fin de que no decaiga el entusiasmo y buenos deseos que el año pasado se inició.

Nombramientos

Por la presidencia de la Audiencia del Territorio han sido designados para presidir el escrutinio general de las elecciones de Diputados á Cortes en las circunscripciones de Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Guía de Canaria, los Magistrados Sres. D. Juan Antonio Montesino y D. Fermin Diaz del Castillo, y el Juez de 1.^a instancia de Las

Juan Bautista. Ese vicio os va á costar caro.

El borracho se echó á reír.

—Despues que yo me haya muerto, venga el diluvio. ¡Tengo horror al agua!

Y seguidos se bebió primero un vaso y luego otro.

Ya empezaba á estar borracho. El vino iba haciendo su efecto.

Sus manos pecadoras empezaban á temblar de lo lindo, y empezaba en cambio á trabársele la lengua.

—¡Venga otra botella!

—No: he accedido á que bebamos juntos la que habiais perdido por no desairaros; pero es preciso que esté de vuelta en la granja antes de la noche.

Antonio y Juan Bautista eran los únicos que quedaban en la taberna ya sentados, en unos taburetes de madera con asiento de paja, á una mesa de pino blanco cubierta con hule oscuro clavado á la madera.

A un lado y á otro había mesas y taburetes iguales, y en un rincon se veía el mostrador lleno de botellas y de utensilios, y detrás de él sentada la mujer del tabernero.

Las paredes, empapeladas de papel amarillento, estaban cubiertas de cuadros,

Palmas Sr. D. José Hernandez Leal, respectivamente.

Alumnos aplicados

Los del colegio Santo Tomás de esta capital que por su aplicacion y comportamiento ocupan en el presente mes el número primero en sus respectivas asignaturas, son los siguientes:

- Latin (1er. curso)
 - D. Humberto Lecuona y Diaz.
- Latin (2.º curso)
 - D. Antonio Lara y Zárate.
- Retórica y Poética.
 - D. José Frago y Bencomo.
- Francés (1er. curso)
 - D. Arturo Richardson y Armas.
- Francés (2.º curso)
 - D. Isidro Perera y Boix.
- Geografía
 - D. Felipe Ravina y Veguilla.
- Historia de España
 - D. Antonio Lara y Zárate.
- Historia Universal
 - D. José Frago y Bencomo.
- Aritmética y Algebra
 - D. José Frago y Bencomo.
- Geometría y Trigonometría
 - D. Manuel Gonzalez Medina.
- Psicología Lógica y Ética
 - D. Luis Garcia Ramos y Mejias.
- Física y Química
 - D. Juan Rumeu y Garcia.
- Historia Natural
 - D. Isidro Perera y Boix.
- Agricultura
 - D. Juan Rumeu y Garcia.

Regium exequatur

Ayer quedó admitido como Cónsul del Brasil con jurisdiccion en Canarias y residencia en esta Capital, nuestro amigo D. José Crosa y Costa.

Hacienda

Durante el mes de febrero último, se recaudaron en la Pagaduría de Hacienda las cantidades siguientes:

	Pesetas
Por contribuciones directas	331.326.06
» » indirectas	84.223.10
» Propiedades	4.165.81
» recursos del Tesoro	3.008.00
» monopolios	560.00

Tribunales

Hoy se verá en juicio oral la causa instruida por lesiones á Domingo Garcia, vecino de Güimar, al que defenderá el letrado Sr. Schwartz.

Viaje

En el vapor «Uruguay», embarcó para Francia, nuestro amigo particular D. José Benitez y Melendez, con objeto de efectuar en Paris y otras plazas del extranjero compras para su establecimiento «Artículos de moda».

Le deseamos feliz viaje.

Marina

Ha sido destinado al crucero Navarra, nuestro jóven paisano, el guardia marino D. Juan N. Solorzano y Costa.

Fondos municipales

Por venta de aguas del monte de Aguirre para el abasto público en esta ciudad se recaudó en el mes de febrero último, la cantidad de 852 pesetas 50 céntimos.

de cromos litográficos, de obras premiadas en Exposiciones de pinturas.

De las dos ventanas que daban á la calle pendian dos cortinas de muselina que fué blanca y ahora eran amarillas, ahumadas por el humo del tabaco y llenas de inmundicias de moscas.

Antonio levantó una de las cortinas y miró á la calle.

Empezaba á anochecer. En la sala ya no se veía casi.

La puerta de la estufa estaba abierta, iluminando con su resplandor á los dos bebedores, lanzando llamaradas lúgubres de color de sangre roja.

Antonio Everard debía ser de bronce para el trabajo; era ancho de espaldas, cuello corto, terso, hercúleo, todo músculos, uno de esos aldeanos robustos, de pelo rojo cortado al rape, con manos velludas y grandes. El rostro rojizo, curtido y lleno de arrugas profundas, era simpático, como su mirada viva y clara.

Tenía la frente grande, cubierta con el sombrero para defenderse de los ardores del sol; de modo que era blanca, mientras el resto de la cara estaba tostada, porque el colono no tenía barba ni bigote.

Aquel día iba vestido con un chaquet

Cultos

Esta noche predicará en la parroquia Matriz, el sermón de la feria, el Beneficiado de la Catedral de esta Diócesis D. José Mora y Beruff.

Telégrafos

El auxiliar de Telégrafos D. Alfredo Alvarez y Escobar, ha tomado posesion de su cargo en el centro de esta capital.

Exposicion de Chicago.

La parte dispositiva de la circular del Gobierno civil, á que nos referiamos en uno de nuestros números anteriores, relativa al envío de trabajos de la mujer al Certámen americano, dice así:

1.º Todo libro, folleto, coleccion periodística, hoja suelta ó manuscrito importante, en prosa ó verso, en castellano ó en cualquiera de los dialectos que en la Península y sus posesiones se hablan, escrito ó publicado por mujer.

2.º Toda composicion musical, cuadro original al óleo, pastel, acuarela ó dibujo, escultura, talla, grabado, plano, mapa, instrumento ó aparato científico que sea obra ó invencion de mujer.

3.º Todo objeto y dato que represente y manifieste el estado de la educacion femenina, en sus distintos grados, desde la enseñanza primaria y elemental hasta la superior, así en los Establecimientos docentes del Estado como en los particulares, á saber: colegios, conventos, asilos y fundaciones benéficas.

4.º Todo objeto y dato que represente y manifieste el estado de la beneficencia femenina, y la organizacion y accion de las juntas, Asociaciones religiosas que llenan fines benéficos, fundaciones debidas á mujeres, Asilos, Hospitales y casas de Recojidas.

5.º Todo objeto y dato que represente y manifieste el estado de la vida penitenciaria femenina y la organizacion y funcionamiento de los establecimientos penales para mujeres.

6.º Todo objeto y dato que represente y manifieste el estado de la vida doméstica femenina y el modo como se practican en España los deberes y cuidados inherentes á la funcion maternal las nociones de higiene, crianza y educacion doméstica; la lactancia, el vestir de los párvulos, la forma de las cunas y cuévanos, las envolturas, los juegos y ejercicios infantiles, las prácticas y costumbres tradicionales relacionadas con la misma funcion de la maternidad, lactancia y crianza.

7.º Todo objeto y dato que represente y manifieste el estado de la vida religiosa femenina, y la organizacion y condiciones de las Comunidades religiosas de mujeres establecidas en España, su historia, privilegios, glorias y méritos, señalando su carácter contemplativo, docente ó caritativo.

8.º Muestras de toda labor femenina, de aguja, calceta, gancho, palillos, telar á mano, encajes blancos y negros, bordados en blanco y color, tapicería realce, mallas, calados, hilados en rueca, tejidos

bastante largo y chaleco y pantalon de paño oscuro con botones de metal.

La camisa de hilo sin almidonar y al cuello llevaba rodeada una corbata de seda negra.

—¿Qué prisa tienes?—dijo Juan.—¡Voto va! Vamos á beber otra botella.

—No, no; otro dia será.

—¡No lo creo!—respondió el borracho.—Ya sé yo por lo que no bebes conmigo. Como soy un infeliz jornalero, te das tono conmigo. Te gusta jugar á los bolos, y has jugado conmigo, porque no habia otro con quien jugar.

—¡Qué tonto eres!

—Si, tú dirás lo que quieras; pero esa es la verdad.

Antonio se encogió de hombros y cogió su sombrero disponiéndose á marcharse sin responder al borracho; pero éste se agarró á él con obstinacion.

—Vamos—le dijo—no te des tono. Págame otra botella; ahora te toca á tí. Yo ya he pagado la mía.

—¿Pero para qué quieres beber mas si estás borracho como una cuba?

—¡Borracho, yo! ¿Qué estás diciendo? Estoy más fresco que una lechuga. ¡Borracho, yo, con una botella! No me emborracho yo con tan poco.

domésticos, finos ó burdos, telas especiales que se fabrican en cada region, deseando que en esta seccion esté representado mas bien el elemento étnico y tradicional ó sea las labores propias de las diferentes regiones españolas, que las imitaciones de labor extranjera.

9.º Muestras de todo trabajo industrial ejecutado por la mujer, como la elaboración de tabacos en las manufacturas del Estado, ó las tareas que desempeñen en fábricas y talleres particulares y en la industria salazonera.

10.º Muestras, y en defecto de muestras, recetas de todo trabajo de cocina, repostería, licorería y panadería que ejecute la mujer y datos sobre los condimentos, guisos y especialidades culinarias de cada region, los dulces y conservas de monjas, las variadas preparaciones de la leche, mantecas, requesones, quesos, etc.

11.º Todo objeto y dato que represente ó manifieste la labor agrícola de la mujer, como pastoreo, pesca, libranza, sericultura, agricultura, horticultura y jardinería; y

12.º Todo objeto y dato que manifieste y represente la labor administrativa de la mujer, como direccion de grandes intereses territoriales, industriales, comerciales, intelectuales ó benéficos. Al par que los objetos, se necesitan datos, explicaciones y noticias claras, exactas y breves, que contribuyan á hacer más útiles para la cultura universal el envío y exhibición que proyecta la Junta de señoras.

Muy estéril sería la iniciativa de la administración pública en esta provincia, sino viniese en su ayuda la cooperación fecunda y entusiasta de las señoras interesadas por el noble estímulo de dar en América y á los ojos del universo gallarda muestra de los frutos de su inteligencia, de los productos de su trabajo y de la labor diaria del hogar. Pero en este caso la iniciativa es de la dama que ciñe la corona, y de la mujer española el esfuerzo colectivo é individual: la administración queda reducida á un mero auxiliar de tan nobles esfuerzos é iniciativas.

A este propósito, pues, los alcaldes y especialmente los de las ciudades y poblaciones más importantes del archipiélago, procederán á invitar en el término de tercero día á aquellas señoras que crean más apropiado para el fin de que se trata, las que constituidas en Juntas locales se honrarán ciertamente en coadyuvar á los altos fines que propone S. M. y en secundar el empeño de la Junta de damas de Madrid. Y la acción de las autoridades resultará todavía más fácil si se dirigen á aquellos organismos ya creados para la caridad, la beneficencia, la enseñanza ó recreo, tales como las Juntas y Sociedades de caridad y de beneficencia, Hijas de Maria, corporación de profesores de instrucción primaria etc. etc.

Solicitada á última hora por el Gobierno de los Estados Unidos la iniciativa de S. M. la Reina Regente para la exposición del trabajo de la mujer española en el gran Certamen Internacional, no queda ya tiempo que perder si se han de preparar y reunir los objetos, y la provincia de Canarias no ha de ser una escepcion entre todas las comarcas del Mundo en él representadas.

A este propósito las Juntas locales de señoras, las expositoras y los Alcaldes tendrán presentes las siguientes instrucciones:

1.ª El plazo para la admisión terminará definitivamente en las poblaciones, el 10 de este mes, excepto en la Capital cuyo plazo se cerrará el 18 del mismo mes.

2.ª Los objetos y datos serán remitidos á este Gobierno civil á nombre del Presidente de la Junta provincial de la Exposición de Chicago.

3.ª La entrega ó inscripción de los objetos y datos debe hacerse en las respectivas alcaldías, las cuales facilitarán á los interesados para que las llenen, las cédulas de inscripción, excepcion hecha de la Capital donde se entregarán y llenarán en la Secretaría del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio.

4.ª La cédula de inscripción se extenderá por triplicado, y se remitirá á esta presidencia. Uno de los ejemplares se devolverá al interesado despues de suscrito como resguardo; otro quedará en poder de la Comision provincial y el tercero se remitirá á la Junta de señoras de Madrid.

5.ª El transporte de los productos de ida y vuelta á Chicago, remitidos por

este Gobierno, será franco para los expositores así como el despacho propio de todas las formalidades de Aduanas nacionales y extranjeras.

6.ª No se exigirá cantidad alguna por el espacio ó terreno que se conceda á las expositoras.

LISTA de los interventores designados por los candidatos para constituir las mesas electorales:

AYUNTAMIENTO DE STA. URSULA.

INTERVENTORES.—Don Santiago Hernandez Garcia, Vicente Correa y Leon, Tomas de la Vega Ferreyra, Jacinto Perez de Leon, Justo Garcia de Leon, Federico Rodriguez, Hilario Acosta Perez, José Gonzalez Perez, Gonzalo Afonso Gonzalez, Nicolas Guzman Calzadilla, José Yumar Calzadilla, Antonio Mirabal Borges, Nicolás Yumar Calzadilla, Antonio Rodriguez Garcia, Pedro Garcia Gutierrez, Guillermo Martin, Sebastian Monge Ocampo, Antonio Alonso del Rosario.

SUPLENTE.—Don Antonio Garcia Leon, José Perez de Leon, Feliciano Gonzalez Guzman, Agustin Pio Medina, Pedro Bello Diaz, José Hernandez Gonzalez, José Yumar Calzadilla, Nicolás Guzman Calzadilla, Gonzalo Afonso Gonzalez, José Gonzalez Perez, Domingo Gomez Estevez, Francisco J. Guerra y Barriuso, Antonio José Santana.

AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO.

INTERVENTORES.—Don Gonzalo Siverio Hernandez, Agustin Navarro Gorriñ, José Hernandez Quintero, José Dorta Gonzalez, Florencio Trujillo, Juan Correa Fuentes, José M.ª Gorriñ Torres, José Hernandez Quintero, José Agustin Delgado, José Dorta y Gonzalez, Gonzalo Siberio y Hernandez, Salvador Delgado Correa, Agustin Navarro Gorriñ, Florencio Trujillo Barrios, Laureano Lecuona Hernandez, Bernardo Forte Gorriñ, José Hernandez Quintero, José Agustin Delgado.

SUPLENTE.—Don Juan Correa Fuentes, Bernardo Forte Gorriñ, José Agustin Delgado, José M.ª Gorriñ Torres, Juan Correa Fuentes, Juan Correa Fuentes, José M.ª Correa Fuentes, Eduardo Estevez, Gerónimo Dorta.

AYUNTAMIENTO DEL SAUZAL.

INTERVENTORES.—Don José Casanova Martin, Francisco Solis Rivero, Antonio Avila Castillo, Domingo Rodriguez, Luis José de la Sierra, Gregorio Alvarez Toledo, Cristobal Nepomuceno Yanes, Juan Martin Perez, Cayetano Dominguez Avila, Juan Alvarez Toledo, José Fajardo Perez, Isidoro Perez Garcia, Julian Diaz Garcia, Gregorio Alvarez Toledo, Domingo Dorta Abrante, Luis José de la Sierra.

SUPLENTE.—Don Domingo Gonzalez Palenzuela, Antonio Rodriguez Gonzalez, Joaquin Arbelo Garcia, Domingo Dorta Abrante, José Casanova Martin, Domingo Dorta Abrante, José Agustin Hernandez, José Casanova Martin, José Casanova Martin, Demetrio Rodriguez Hernandez, Francisco Palenzuela Perez, Antonio Perez Perez, Cayetano Dominguez Avila, Antonio Rodriguez Gonzalez, Juan Martin Perez.

AYUNTAMIENTO DE LOS SILOS

INTERVENTORES.—Don Juan Cejas Martin, Buenaventura Martinez Gonzalez, Antonio Perez Abreu, Juan Cruz, José Amador Armas, Juan Contreras Baez, Saturnino Yanes Palenzuela, Angel Tristan y Sanchez, Domingo Yanes, Francisco Martin Fernandez, Juan Cruz, José Alonso Gomez, Marcelino Jordan y Martin, Rafael Martin Fernandez, Cesáreo Afonso Rodriguez, Manuel Amador Armas.

SUPLENTE.—Don Francisco Gonzalez Garcia, Francisco Dorta Martin, Juan Cruz, Francisco Jordan y Gonzalez, Francisco Jordan y Gonzalez, Federico Jordan y Gonzalez, Alejandro Diaz Hernandez, Alejandro Diaz Hernandez, Isidoro Jordan y Gonzalez, José Afonso Gonzalez, Federico Jordan y Gonzalez, Antonio Abreu Armas, Juan Abreu Armas, Alejandro Diaz Hernandez.

AYUNTAMIENTO DE TACORONTE

Seccion 1.ª.—NORTE.—INTERVENTORES.—Don Juan Suarez, Nicolas Bonilla Juan Fariña Diaz, Vicente Hernandez Martin, Cristobal Lémus Rivero, Teodosio Fernandez Oliva, Pedro Garcia Rios, Lázaro Acosta Gonzalez, Domingo Hernandez, Pedro Lopez Martin, José Rodri-

guez Dominguez, Tomas Afonso y Afonso José Izquierdo Dominguez, Antonio Hernandez Perez, Ambrosio Alonso, Domingo Fuente Medina, Pedro Quesada Acosta, Benigno Reyes Suarez.

SUPLENTE.—Don Joaquin Hernandez Santos, Domingo Acuña, Pedro Garcia Rios, Victor Guanche, José Alvarez Rodriguez, Rafael Fariña Dominguez, Antonio Dorta Garcia, Blas Rodriguez Canino, Miguel Hernandez, Francisco Gonzalez, Justo Padron, Isidoro Mendez, Victorino Acuña Garcia, Diego Delgado Perez, Francisco Hernandez Gonzalez, Lázaro Vera Perez, Juan Fariña Diaz, Victor Guanche.

Seccion 2.ª.—SUR.—INTERVENTORES.—Don Francisco Garcia y Garcia, Pedro Garcia Rivero, Felipe Amaral Ramirez, Antonio Cairo Garcia, José Fariña Dominguez, Telesforo Dorta Fernandez, Luis Alvarez Galvan, Simon Gonzalez Espósito, Toribio Ramos Garcia, Cipriano Rodriguez Dominguez, Patricio Garcia Dominguez, José Hernandez Rivero, Pablo Dorta y Abad, Leodegario Dorta y Abad, Francisco Rosa, Ambrosio Perez Hernandez, Felipe Amaral Ramirez, Dionisio Ramallo.

SUPLENTE.—Don Buenaventura Ocampo Garcia, Eleuterio Antonio Delgado Toledo, Blas Dorta y Abad Cristobal Peña Hernandez, Blas Dorta Abad, José Fernandez del Castillo, Lázaro Alvarez Perez, Juan Ramos Rivero, Juan Ramos Rivero, Bruno Dorta Garcia, Bruno Dorta Garcia, Antonio Abad, Martin Conto, Pedro Perez Hernandez, Francisco Pérez Gutierrez, Nicasio Martin Perez, Roberto Pastor Garcia, Ambrosio Alvarez Hernandez, Manuel Perez Gonzalez.

AYUNTAMIENTO DEL TANQUE

INTERVENTORES.—Don Luis Cordero Jimenez, Leonardo Diaz Cabrera, Juan Manzano Diaz, Antonio Guzman Rodriguez, José Velazquez Lopez, José Martin Fernandez, Luis Cordobés Jimenez, Januario Alvarez Martel, Antonio Lorenzo Rodriguez, Juan Manzano Diaz, Leonardo Diaz Cabrera, Antonio Morales Alonso, David Torres y Torres.

SUPLENTE.—Don David Torres y Torres, Antonio Guzman Rodriguez, Antonio Luis Alonso, José Martin Fernandez, Antonio Guzman Rodriguez, Antonio Luis Alonso.

AYUNTAMIENTO DE TEGUESTE

INTERVENTORES.—Don Manuel Melian Gonzalez, Daniel Melian Gonzalez, Marcos Melian Hernandez, Angel Hernandez Rios, Juan Diaz Perez, Francisco Cedrés Gonzalez, Antonio Melian Gonzalez, Daniel Melian Gonzalez, Tomas Garcia Gomez, Claudio Garcia Gomez, Angel Hernandez Rios, Domingo Gonzalez y Gonzalez, Luis Hernandez Peña, Antonio Diaz Hernandez, Ciriaco Hernandez Melian.

SUPLENTE.—Don Eduardo Gonzalez Fernandez, Cristobal Gonzalez Dorta, Manuel Santana Diaz, Angel Hernandez Rios, Tomás Garcia Gomez, Teodoro Gonzalez Hernandez, Antonio Gomez Hernandez, Antonio Gomez Hernandez, Francisco Cedrés Gonzalez, José Gonzalez Rodriguez.

AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA

INTERVENTORES.—Don Francisco Perez Gonzalez, Bruno Izquierdo Martin, Felipe Monje Ocampo, José Martin Hernandez, Federico Calzadilla, Ignacio Gonzalez Yumar, Pedro Afonso Rodriguez, Juan Gonzalez Hernandez, Juan Martin Garcia, Amaro Rodriguez Gutierrez, José Hernandez y Hernandez, Juan Perez Rodriguez, Juan Flores Martin, Antonio Marrero Perdomo, Ramon Fernandez Alvarez, Ventura Martin Garcia, José Gonzalez Gomez, Tomás Garcia Gutierrez.

SUPLENTE.—Don Pedro Hernandez Rodriguez, Antonio Gutierrez Fernandez, Domingo Martin, Bruno Gonzalez Alvarez, Antonio Calzadilla Hernandez, Antonio Calzadilla Hernandez, Antonio Calzadilla Hernandez, Antonio Gonzalez Cruz, José Izquierdo Flores, Andrés Castilla Gutierrez, Matias Garcia Peña, Antonio Marrero Izquierdo, Juan Martin Garcia, Antonio Gonzalez Cruz, Luciano Perez Hernandez, Pedro Garcia Gonzalez.

AYUNTAMIENTO DE VILAFLORES

INTERVENTORES.—Don Antonio Oliva Fumero, Fernando Fumero Perez, Daniel Quijada Hernandez, Nasario Fumero Correa, Domingo Camacho Perez, Benjamin Cano Perez, Cipriano Cano Fumero, Juan

Hernandez Garcia, Diego Tacoronte Tejera, Agustin Linares Borges, Gerónimo Trujillo Delgado, Domingo Fumero y Fumero, Juan Martin, Agustin Oliva y Cruz, José Tacoronte Trujillo, Nicolás Oliva Hernandez, Antonio Oliva Fumero, Luis Delgado Torres.

SUPLENTE.—Don Pedro Tacoronte Fumero, Daniel Quijada Hernandez, Luis Delgado Torres, José Delgado Torres, Florencio Cano Fumero, Antonio Alayon Medina, Jacinto Cano Perez, Fermin Fumero Navarro, Fermin Fumero Navarro, Domingo Tacoronte Trujillo, Domingo Tacoronte Trujillo, Maximino Gonzalez Reveron, Antonio Martin Oliva, Antonio Linares Borges, Victor de Frias Hernandez, Antonio Martin Fumero, Daniel Quijada Hernandez, Gerónimo Fumero Alayon.

6. Calle del Castillo, 6.

Alexandre y C.ª

Grandes surtidos de

--RELOJERIA--ORFEBRERIA--OPTICA--

JOYERIA montada en piedras finas

BRILLANTES sin montar

Selecto surtido de objetos de novedad propios para regalos.

Precio de algunos relojes

Relojes de nikel para señora, desde 4 Duros
Id. de acero para id. » 5 »
Id. de oro para id. » 13 »
Id. de nikel (caballero) » 4 »
Id. de acero para id. » 5 »
Id. de oro para id. » 24 »

Relojes de pared tocando horas y medias horas, á 4 duros.

Despertadores de nikel clase superior á 6 pesetas.

Todos los relojes vendidos en la casa quedan garantizados por DOS AÑOS.

Envios FRANCO DE GASTOS á cualquier punto de la Isla.

ARTICULOS DE PARIS

VIUDA DE COMPAÑ

5—San Francisco—5

GRAN NOVEDAD EN MODAS

PARA SEÑORAS

ESQUELETOS de capotas y sombreros, y un bonito y variado surtido de adornos para confeccionarlos.—ESPRIS de avalorios y de plumas, tan elegantes cuanto la moda y el buen gusto puede desear.—Flores.—Cintas.—Galones dorados y de seda, negros y de color para adornos de vestidos.—ENTORCHADOS.—PASAMANERIA.—BORDADOS.—ENCAJES.—Blondas de seda, negras y de color.—SOMBRILLAS.—ABANICOS.—GUANTES.—MITONES.—POLVOS (marcas La coquette, Flor de nieve, Primavera, Java y Anthea.—MANTILLAS.—Velos toalla.—Velos pequeños para mantos.—BALLENAS para vestidos, é infinidad de otros artículos difíciles de mencionar.

AVISO

Envases de varias dimensiones para Patatas, á precios módicos, en los almacenes de D. Sinfiriano Calleja y Ruiz, calle de la Marina.

Atencion

Se hacen cajas de cedro para tabacos en vitolas surtidas, perfectamente cepilladas y armadas á razon de 405 pesetas el millar.

Tambien se expenden maderas de varias clases, propias para muebles, en tozas, tabloncillos de todos gruesos y tablas de todas vitolas á precios bastante módicos.

Dirijirse á D. Gumersindo La-Serna, Castillo 13.

EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

SUSCRIPCION.—En toda la provincia, al mes 1'50 pesetas.—Península española, 13 pesetas semestre —Antillas y Extranjero, un año 28 pesetas.—Pago adelantado.

COMUNICADOS Y RECLAMOS.—Pagarán 25 céntimos de peseta por línea.—Los anuncios 5 id. por id. haciéndose rebajas si las inserciones son por más de un mes.—No se devuelven originales.—Pago adelantado.

COMPañIA NACIONAL ESPAÑOLA DE TELÉGRAFOS SUBMARINOS

(The Spanish National Submarine Telegraph C.º Ld.)

Se encuentra actualmente en comunicacion directa por cables con las islas de Gran Canaria, Lanzarote y la Palma; así como con Cádiz, St. Louis (Senegal) y Bathurst. Poniendo en los despachos las palabras: «Via Cádiz-Esatern,» se asegura la trasmision por cable en todo el trayecto á Gran Bretaña, Portugal, Estados-Unidos, Gibraltar, Argelia, Francia, Malta, Italia y el Oriente. Tambien se aceptan telegramas por Via de Bathurst, á todas partes del Africa y América del Sur.

GRAN REBAJA EN LAS TARIFAS

Entre las estaciones interinsulares Canarias

Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 2 pesetas. Por cada palabra adicional, 15 céntimos.

Entre las Islas Canarias y España.
Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 4 pesetas. Por cada palabra adicional, 30 céntimos.

	Via Cádiz y líneas terrestres.	Via Cádiz y líneas aéreas.
	Pesetas.	Pesetas.
GRAN BRETAÑA. Por palabra	1'00	1'00
FRANCIA »	80	1'14
ALEMANIA »	85	1'18½
ITALIA »	88	1'18
PORTUGAL »	70	95
POR CABLE DIRECTO.		
	Pesetas.	
SENEGAL »	95	
BATHURST. »	3'05	

Para más pormenores puede ocurrirse á las oficinas telegráficas del Estado.



VAPORES TRASATLANTICOS PINILLOS, SAENZ Y COMPAÑIA. DE CÁDIZ.

SERVICIO MENSUAL PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Saldrá de este puerto el dia 10 de Marzo entrante de 1893, el grandioso vapor español de 6.000 toneladas

PIO IX.

construido bajo la inspeccion de LLOYD INGLES, clasificado A 1.100 y registrado en la lista del Almirantazgo como transporte de primera clase para carga y pasaje: es de rápida marcha, con casco de acero de doble fondo celular.

máquina de triple expansion y espléndidas y lujosas cámaras. Tiene completo el material de salvamento que se exige por el Gobierno y lleva médico de dotacion. Los buques de esta linea por la seguridad, comodidades y buen trato á bordo son preferibles á los demás vapores que hacen la misma navegacion. No llevan tropa, y al pasaje de tercera se le da pan fresco y vino en las comidas.

Para más informes, dirigirse en Santa Cruz de Tenerife á su
CONSIGNATARIO
Aureliano Yanes.

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES á vapor.

Para el Brasil, Buenos Aires y Montevideo saldrá el dia 3 de marzo el magnifico vapor francés

BRETAGNE

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios,
Ghirlanda Hermanos.



PRINCE LINE OF STEAMERS

Para la Guaira saldrá el dia 2 de marzo el magnifico vapor inglés.

Tuskish Prince

Admite carga y pasajeros
Consignatarios,
GHIRLANDA HERMANOS

Sociedad de Navegacion È INDUSTRIA DE BARCELONA.

Servicio mensual directo entre Sevilla y estas Islas.

El vapor español

AFRICA

Empezará sus viages saliendo de Sevilla del 26 al 27 de marzo para cuyo punto admite carga y pasajeros á su regreso.

AGENTES.

Ghirlanda Hermanos.

Vapores Correos

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA (Antes A. Lopez y Compañia.)

El magnifico vapor

ESPAÑA

Saldrá directamente de este puerto para los de Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, Mexi-

LA HOJA DE PARRA CERVEZA AMERICANA

MILWAUKEE

OF PABST BREWING COMPANY

Esta riquisima cerveza, sin rival en estas islas á pesar de la competencia y de las imitaciones introducidas, y que tanta aceptación tiene, acaba de recibirse y se halla de venta en el establecimiento de D. Juan Ojeda, Boton de Rosa número 3.

co, Costa-firme y Pacifico, el 18 de marzo.

Admite carga y pasajeros.

Agente

Juan La-Roche.

VAPORES CORREOS

DE LA

COMPañIA TRASATLANTICA

(ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C.º)

Servicio de Cuba

El dia primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la HABANA, con tránsito en Las Palmas y escala en PUERTO RICO.

La llegada á la Habana de estos vapores tiene lugar el dia 14 del mismo mes.

Por esta linea se admiten pasajeros para

Puerto-Rico, la Habana, Progreso y Veracruz.

Servicio de Buenos Aires

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AYRES

El dia nueve de cada mes sale un vapor de este puerto para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PARA CADIZ, BARCELONA Y MARSELLA

Del 18 al 20 de cada mes sale un vapor desde este puerto para los de CADIZ, BARCELONA y MARSELLA.

Admiten carga y pasajeros.

Para más informes en Santa Cruz de Tenerife

El Agente

JUAN LA-ROCHE.

— AVISO —

En los bajos del Hotel Internacional frente á la «Plaza de la Constitucion» se acaba de abrir un nuevo almacen cuyo dueño Diego M. Miranda, ofrece al público en general un bonito y variado surtido en artículos de novedad á precios sumamente baratos:

Polvera, espejos, marcos para retratos, cuadros para galerías, figuras de porcelana, esencias, jarrones, jarras, juguetes, papel y sobre de cartas, paraguas, palmatorias, cor-

ta-plumas, cepillos para ropa, bandejas, cucharas, porta-monedas, tijeras y otra infinidad de artículos.

Tambien dentro de pocos dias se recibirá en dicho almacen un precioso surtido de otros artículos de novedad.

Aprovechad la ocasion que la pintan calva.

Todo barato y bueno.

DIEGO M. MIRANDA.

Bajos del Hotel Internacional, Plaza de la Constitucion.

Cádiz

HOTEL DE LA PAZ

El nuevo dueño de este antiguo y acreditado Hotel ofrece á los Sres. viajeros que encontrarán en en nueva casa buenas habitaciones, trato esmerado y precios económicos, como lo tiene acreditado en otras ocasiones.

D. Antonio Lopez es el antiguo representante de la acreditada fonda «La nueva Paz»

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo le prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

Unico representante en el Archipiélago de Canarias, Juan E. Cermeño, calle de San Pedro Alcántara, núm. 8, Santa Cruz de Tenerife.

Imprenta de ALVAREZ HERMANO, San Francisco 48